

INFORMACIÓN GENERAL

SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS LISTAS DE ADMITIDOS

Para resolver cualquier duda puede dirigirse a la secretaría de la Escuela Oficial de Idiomas en Laredo
o llamar al 942 608002

SOBRE LAS RESERVAS 1, 2 y 3:

- Solicitudes admitidas del listado reserva 10% (docentes), esto es, el 10% de las plazas vacantes se asignan a este colectivo (Reserva 3).
- Solicitudes admitidas del listado reserva 5% (solicitantes con discapacidad) esto es, el 5% de las plazas vacantes se asignan a este colectivo (Reserva 2).
- Solicitudes admitidas del listado de acceso general (85%), esto es, las plazas restantes se asignan a este colectivo (Reserva 1).

PUNTO DE RENTA: se otorgará 1 punto a las personas con rentas bajas en la unidad familiar.

LETRAS DEL SORTEO: dentro de cada lista, a igualdad de puntos las solicitudes se ordenarán a partir de las letras **SJ** del primer apellido de los solicitantes, según el resultado del sorteo llevado a cabo en reunión del Consejo Escolar.

OPCIÓN DE IDIOMA: si el idioma en cuestión se ha solicitado como **IDIOMA PREFERENTE** o como **SEGUNDA OPCIÓN**. Las solicitudes del idioma preferente se colocan por delante de las segundas opciones.

El listado de admitidos para **CADA IDIOMA Y CURSO** está organizado **POR SEDES:**

LAREDO: alemán, francés, inglés, todos los cursos de cada idioma correlativamente.

SECCIÓN CASTRO: francés e inglés, todos los cursos ofertados correlativamente.

SECCIÓN SANTOÑA: inglés, todos los cursos ofertados correlativamente.

RECUERDE: el solicitante aparecerá en la lista de admitidos del idioma correspondiente según la asignación de curso derivada de:

a. Solicitudes condicionadas: tras el resultado de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

b. Solicitudes con Prueba de Clasificación: según el resultado de la prueba.

c. La resolución de reclamación a los listados provisionales en caso de haberla interpuesto.

MUY IMPORTANTE: todo solicitante admitido debe haber aportado toda la documentación requerida para su admisión, justificativa de las circunstancias alegadas. En caso de matricularse sin este trámite, perderá el derecho sobre su plaza y no se devolverán las tasas abonadas.

LISTA DE ESPERA: No hay